

# DESARROLLO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO TERRITORIAL.

## LA EXPERIENCIA RECIENTE EN LA ARGENTINA

**R. Bustos Cara y A. Pinassi Mayoral**

### **RESUMEN**

La idea de patrimonio abarca un campo conceptual amplio y extremadamente dinámico y esto es la causa de la dificultad para establecer una estructura de gestión institucional que modere los conflictos y pueda contener su carácter dinámico.

En este sentido, existe una relación estrecha entre patrimonio y territorio y entre patrimonio y desarrollo, vínculo siempre variable en su contenido según el contexto ideológico, político, económico o cultural específico a partir del cual se analiza. En etapas de construcción o reconstrucción de estados nacionales o en etapas orientadas por una visión liberal o neoliberal en el marco de la globalización, los procesos de patrimonialización y su institucionalización adquirieron diferentes características y escalas. Dada la intencionalidad política de los procesos de patrimonialización y los patrimonios objetivos, resulta necesario aceptar y respetar valorizaciones diferenciales e incluso contradictorias, conviviendo como tales en un territorio específico.

El artículo propone una descripción crítica de la forma en que actualmente se institucionaliza la perspectiva patrimonial del desarrollo, particularmente a nivel nacional en Argentina. La forma en que se distribuyen entre Ministerios las responsabilidades de gestión y el contenido que adoptan los textos jurídicos o leyes que lo sustentan.